

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 16 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos elemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., fináncieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se recibe en las Administraciones de la Sociedad General de Anuncios, en el Agente Havas, 8, place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12917

Madrid, Jueves 17 de Agosto de 1893.

OFICINAS, FACTOR 7

El papel de este periódico procede de LA PAPELERA ARAGONESA SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

LAS CIUDADES LINEALES Y LA HIGIENE

La lectura del proyecto del ferrocarril de circunvalación de Madrid y del sistema de urbanización que con él se relaciona, me ha sugerido algunas consideraciones cuya publicación quizás no sea inoportuna.

Dicho trabajo, que merece el aplauso de los particulares y de las sociedades que se ocupan de los adelantos de la higiene, abraza en su totalidad, o poco menos, los problemas de la higiene privada y algunos de la higiene pública, dándoles sencillísima solución.

En las ciudades lineales creadas por la fantasía del Sr. Soria, y llamadas a inmediata realización como forma la más racional del ensanche de las grandes poblaciones, no hay que preocuparse del emplazamiento de los hospitales. Como el punto céntrico de la ciudad se convierte en línea de ferrocarriles y tranvías, en cualquier punto en que se coloque un hospital tiene el aislamiento y separación de otros edificios que hoy solo se encuentran en los arrabales, sin perder las ventajas de la relación constante e inmediata con el resto de la población.

El combatir una epidemia en una ciudad lineal será cosa facilísima o menos difícil que en la actualidad.

Las ventajas que desde el punto de vista higiénico tiene una ciudad lineal se fundan en una consideración que no hemos visto apuntada en dicho folio, si bien no se habrá escapado seguramente al sagaz espíritu de observación del autor, puesto que viene a ser la síntesis de todo el trabajo.

Mientras los médicos discuten si una capacidad de 100 ó 200 metros cúbicos de aire por persona bastan para considerar como sana una casa, un profano a la ciencia médica viene a decirles: la capacidad de aire respirable por cada habitante de una ciudad no debe apreciarse por el volumen de las habitaciones, sino por el de las calles, y debe contarse por millares de metros cúbicos.

Verdad es que ningún médico desconoce la importancia del aire puro del campo, ni deja de recomendarlo siempre que es posible; pero ninguno ha expresado esta idea con tanta claridad y por tan elocuente modo como el Sr. Soria, ni formulado la solución de encantadora sencillez de simultaneizar la vida de la ciudad con la del campo.

La invención del novísimo sistema de urbanización es, en resúmenes, de varias ideas muy sencillas.

Que debiera haber arquitectos de ciudades, como los hay para las casas, es idea sencillísima, pero que no se le había ocurrido a ningún arquitecto.

También es fácil de comprender que una vía férrea puede ser utilizada, y conviene que lo sea, como tranvía y como ferrocarril al mismo tiempo. No obstante, nadie ha deducido todas las consecuencias y aplicaciones que de este empleo simultáneo se derivan, como dicho señor.

Las ideas que con la medicina se relacionan y que contribuyen a dar un mérito extraordinario a la invención

de las ciudades lineales, no pueden ser más elementales; y sin embargo, qué inmensa trascendencia tendría la acertada combinación que el autor les da para disminuir la cifra de mortalidad.

Si pasamos a considerar la facilidad y la economía con que en una ciudad lineal se harían los servicios municipales, cuanto más meditados acerca de cualquier cuestión de esta naturaleza más nos persuadimos del acierto del autor cuyo escrito sería un timbre de gloria en cualquier parte fuera de España.

De todos modos, el intento de convertir a Madrid de la población más insana del globo, en la más salubre y de mejores condiciones higiénicas, debería ser un empeño nacional, apoyado con decisión y energía por la opinión pública, si hubiera alientos y bríos para el bien como los hay para todo lo que sea destrucción.

LUIS HERNANDEZ
Dr. en medicina.

Mañana publicará LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA LA SEMANA MILITAR por DON JENARO ALAS

NAVARRA

San Sebastián 15.

Con motivo del presupuesto sometido a la aprobación de las Cortes por el Sr. Gamazo, se agitó mucho en Navarra la opinión pública, llegando a ser cuestión ardua para el gobierno y para las Cortes lo que en el artículo 1.º afectaba al régimen especial del antiguo reino, que tiene por base fundamental la ley de 16 de agosto de 1841, y que fue el cumplimiento de promesa solemnemente hecha para terminar la primera guerra civil.

Aunque la labor económica del poder legislativo, por lo que a Navarra se refiere, no ha sido en definitiva de mucha trascendencia en el corriente año, puesto que ha quedado reducida a una autorización condicional y de escasa eficacia; aunque el problema, si no ha sido anulado, lo parece, he creído de interés para los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, escuchar los latidos de este importante pedazo de mi patria para reflejarlos con entera fidelidad.

Con tal designio he hablado con personas que pudieran informarme sin apasionamiento alguno, y por las líneas que siguen, creo que cualquiera apreciará las condiciones de Navarra sin incurrir en error, ni en exageración alguna.

Son los navarros exáctos cumplidores de sus deberes y muy celosos defensores de sus derechos, mirando en ello una cuestión patriótica y de dignidad. Su historia lo atestigua.

Es Navarra eminentemente española, y ante la idea de la patria considera pequeño todo sacrificio.

En su carácter profundamente social se revela siempre enamorada de tres grandes principios: el religioso, el de justicia y el de orden.

Siente verdadero horror a la anarquía, hasta tal extremo, que si esta llegara alguna vez, por desdicha nuestra, a ensudorearse de España, sería Navarra el Covadonga de estos tiempos.

pos para asentar de nuevo a la nación en su base fundamental.

En las guerras que ha sostenido influyó, más que la cuestión dinástica, la sugestión que allí ejercen los grandes principios sociales.

El desenfreno de las pasiones fué causa de que tomara parte en la lucha civil.

La revolución de 1808 se reflejó en Navarra con matiz puramente militar.

A la Diputación foral llevó la Junta revolucionaria diputados de orden como Azcoate, Colmenares (D. José Javier y D. Manuel), Ripa, Ruiz, Urbión y Azaparete.

Antes, en 1867, cuando el levantamiento de Moriones en la frontera de Aragón, acordaron los navarros la creación de un tercio para defender los hogares y la propiedad contra cualquier peligro que pudiera acarrear el curso de los acontecimientos.

El espíritu belicoso de la comarca está demostrado en hechos recientes.

En 1872, y verificado el elección de senadores, y a las arbitrariedades en ella cometidas respondió Navarra a los siete días con el levantamiento de Carasa, primer síntoma de la guerra, de la que luego fué nervio principal, dando ejemplos de la mayor perseverancia.

Así es Navarra; así son los naturales del país.

Consideran los navarros que la citada ley de 16 de agosto de 1841 es dogma invariable de sus relaciones con el Estado. Este se hizo cargo en la indicada fecha de las aduanas y de varios derechos, entre los que figuraban los relativos al tabaco y a la sal, sin perjuicio de cubrir Navarra de versos servicios, como el importante de obras públicas, y de pagar por encabezamiento 5.400.000 reales.

Habia sido hasta entonces en lo político, económico y administrativo un Estado federal con Cortes propias y Constitución especial.

No obstante la trascendente reforma que tanto afectaba a su peculiar régimen, conservó la autonomía económica y administrativa.

En el transcurso de los tiempos fué la administración pública en Navarra honrada y ejemplar, sin filtraciones ni irregularidades.

Cumplió siempre sus compromisos con el Estado, y en ocasiones fué más allá de su deber estricto, haciendo donativos cuando lo requería el llamamiento de la patria.

La revolución de 1868 respetó la idiosincrasia política de Navarra.

Los diputados del antiguo reino han seguido casi constantemente una línea de conducta: la de no intervenir poco ni mucho en las cuestiones de la Hacienda española.

En agosto de 1877 se celebró el convenio llamado de Tejada de Valdósera, porque este respetable hombre público intervino en él como comisario regio.

Después de mucha discusión y de repetidas conferencias sobre la aplicación del art. 24 de la ley de presupuestos vigente a la sazón, los diputados de Navarra señores Larraínzar, Iñarra, Fortán, Bornás, Huarte y Arbizu, todos de real orden, suscribieron con D. Olegario Andrade y el conde de Tejada de Valdósera, una solución de concordia en que se reconocía cierta proporcionalidad en la tributación directa sin menoscabo de la escrupulosa observancia de la ley de modificación de fueros.

Entonces se fijó el tipo de encabezamiento de ocho millones de reales, que hoy rige, con los debidos descuentos por los pagos que Navarra estaba obligada a hacer.

El convenio de Tejada de Valdósera subsiste hoy y regula las relaciones económicas de Navarra con el Estado.

Con la religiosa satisfacción del tipo de encabezamiento y con el abono de varios servicios que corren a su cargo, cree que contribuye a las cargas públicas tanto como cualquiera otra provincia de España.

Merced a su excelente y honrada administración, se prestan con notoria economía determinados servicios, como el de carreteras, que es uno de los más importantes.

Sabiendo a conciencia que su administración es ejemplar, y teniendo noción clara de sus derechos, se exalta Navarra con facilidad por defender su autonomía al primer amago de que pueda alterarse el orden de su régimen.

En esto no hay partidos; la opinión es unánime.

Así se explica la imponente protesta que se hizo en junio, reflejada en la diputación foral y promovida en la prensa y en la diputación a Cortes.

Es una gran verdad que no pone en duda nadie que mire las cosas sin apasionamiento, que en Navarra ha perdido mucho terreno la cuestión dinástica.

Lo que allí preocupa, subyuga y enajena es el principio de autoridad, el religioso y el foral.

En las recientes agitaciones de la opinión pública, con motivos económicos, nadie ha profirido la menor palabra que significara en caso extremo el levantamiento de una bandera política.

Es más, hay quienes creen que aun en el caso no probable de tener que resistir lo que ellos consideran un despojo, no se levantarían contra las instituciones, sino que se opondrían por cuantos medios estuvieran a su alcance a todo ultraje a los derechos pactados de Navarra.

Navarra ha tenido el buen sentido de comprender el artículo definitivo de los nuevos presupuestos sobre la cuestión foral.

En él se ha visto no un precepto imperativo, sino una autorización para que el gobierno, teniendo en cuenta las circunstancias especiales del antiguo reino, pudiera hacer algún arreglo parecido al de las provincias Vascongadas. Y como Navarra tiene el suyo de carácter dogmático y la Diputación jamás se constituyó sin jurar solemnemente defenderlo, es opinión unánime que la citada corporación provincial carece de personalidad jurídica y no está autorizada para concertar nada que atente a la ley de 1841.

Por esta razón, se cree en Navarra que en manera alguna podrá tener efecto práctico la autorización condicional que la ley de presupuestos de este año otorga al gobierno de S. M.

Y hay una razón más para creer así, y es la escasa diferencia entre la cifra total de gastos del presupuesto general del Estado del presente ejercicio económico y la de 1877, que sirvió de base al convenio de Tejada de Valdósera, en que se determinó el tipo del actual encabezamiento de Navarra.

Aunque Navarra estuviera en la obligación de pagar mayores tributos, no podía en manera alguna hacerlos porque se ha cegado su gran fuente de producción.

La falta de tratado de comercio con

Francia ha anulado la exportación de vino.

Muchos braceros emigran.

Para mayor burla de la suerte, es abundante la cosecha.

Algunos pueblos deban a la Diputación contribuciones atrasadas. La única riqueza del país la constituyen la ganadería y alguna producción de cereales y frutas.

La opinión pública se muestra en Navarra más movida por la cuestión económica y foral que por la supresión de la capitana general, aunque por esta última causa no deje de estarlo.

AGUILAR.

ECOS DEL MUNDO

Las tarántulas.

A causa del excesivo calor han aparecido en la campiña italiana infinidad de arañas venenosas que han dado cuenta de su aparición con peligrosas picaduras.

En muchos pueblos—¡parece increíble!—los campesinos rehúsan los cuidados de los médicos para curarse del peligroso envenenamiento y apelan al tratamiento siguiente:

Se mete en cama al herido, y alrededor del lecho se hace danzar en rueda a siete viudas, siete casadas y siete solteras.

Después de esto, la víctima de la tarántula es encerrada en un horno, en donde se ha encendido previamente un poco de fuego.

Cuando la persona picada no muere a causa de la picadura, sucumbe generalmente al efecto del tratamiento.

Es probado.

Reliquia shakesperiana.

El Mundo Artístico cuenta que en Londres han sido vendidos en pública subasta dos objetos que pertenecieron al inmortar autor de Amleto.

Son estos una copa y un bastón. La copa es de mayólica color crema, mide 22 centímetros y su parte exterior hallase adornada de figuras mitológicas.

A principios de siglo fué colocada en un copero de plata con el retrato en miniatura del poeta, y esta inscripción: «W. Shakespeare, de edad de cuarenta años».

En cuanto al bastón, su más grande originalidad es la de medir un metro 30 centímetros de longitud, casi la altura de un hombre.

Los dos objetos han sido vendidos en 3200 francos.

Una gira campestre.

Haec algunos días que el farmacéutico de Pau, Sr. Minvielle, salió con su esposa y su cuñada a visitar las minas de cobre de Asepech.

Como supiera el Sr. Minvielle que aquellos parajes eran frecuentados por los osos, tuvo la prudencia de llevar su carabina.

Subian los expedicionarios por un sendero muy pendiente, cuando dió un grito la señora Minvielle, exclamando: «¡Un oso!» y al decir esto cayó desmayada; lo mismo aconteció a su hermanita.

El farmacéutico no perdió su sangre fría. Aparentó con calma al feroz animal, y después de haber asegurado la puntería, hizo fuego.

La fiera, mortalmente herida, dió un salto y desapareció en un bosque de abetos.

Cuando las señoras volvieron en sí, Minvielle fué en busca del oso, encontrándolo muerto a 25 metros del punto en donde había sido herido.

El tal animalito pesó 120 kilogramos.

Se cuenta del cochero Moore, autor del atentado contra M. Lockroy, y sus curiosas anécdotas.

Moore, como ha comunicado nuestro corresponsal telegráfico en París, se titula el poeta de los cocheros.

Un día pasaba Moore con su coche por delante del hotel de Víctor Hugo, cuando vio al eminente poeta de pie en la acera aguardando al omnibus.

El cochero paró su coche ante Víctor Hugo y le invitó a subir en los términos más agradables.

—Será—dijo—una satisfacción para mí, que soy también poeta, llevar en mi coche al gran maestro.

Víctor Hugo subió a su coche. Durante todo el trayecto, Moore, vuelto hacia el interior del coche, dejó al caballo ir a la ventura y comenzó a recitar sus versos, esperando una señal de aprobación del gran poeta.

Cuando Víctor Hugo llegó al punto adonde iba, quiso pagar al cochero; pero este rehusó, diciendo al gran maestro: —Entre poetas se deben prestar gratis estos servicios.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Robo.

Alicante 16, 4 1/2 t. Esta madrugada se ha cometido un robo en casa del barón Petres. Descobriéndose la importancia del suceso, por que los interesados están veraneando. Sospechase que consiste en alhajas. Son ignorados los autores de este delito.—Lunas.

Un crimen.

Almería 16, 5 30 t. En el pueblo de Nijar, de esta provincia, se ha cometido un crimen, siendo la víctima el síndico del Ayuntamiento D. Joaquín Morales y López, y autor su cuñado Manuel Montoya Jiménez. Este encontró cogiendo hijos al primero y le asedió una terrible puñalada, a consecuencia de la cual falleció al poco tiempo.

El autor ha sido encarcelado.—El corresponsal.

Noticias.

Lérida 16, 3 20 t. El pedrisco de ayer ha perjudicado mucho a los campos. La semana próxima empezarán los trabajos de instalación de la luz eléctrica.—Arroyo.

Noticia desmentida.

Lérida 16, 7 t. Es inexacta la noticia sobre una alarma ocurrida en Seo de Urgel, y publicada en El Almojábear Leridano por una persona ajena a la redacción. Mañana rectificaran los periódicos locales.

Confirmando mi primer telegrama de que la alarma es infundada. Reina tranquilidad en toda la provincia.—Arroyo.

Llegada del orfeón.

Valladolid 17, 1 m. Acaba de llegar en el tren correo el orfeón, que ha sido premiado en el concurso habido últimamente en Santander.

En la estación ha sido recibido por numeroso público, que al descender del tren el citado orfeón prorumpió en atronadores aplausos. Después pasó al Campo Grande, donde se había levantado un complete, y cantó varias

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 18

SANTOS DEL DIA 18 DE AGOSTO. —Santa Elena, emperatriz; Santa Clara de Monte Falco, virgen y San Agapito, mártir. Sale el sol a las 5 13; ponerse a las 6 54.

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor a las diez y por la tarde solemnemente visperas y después reserva.

En San Pascual hay jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En el Cristo de San Ginés habrá manifestación de diez a doce y media, y a las diez misa cantada.

En la V. O. T. de San Francisco, ídem por la tarde, predicando D. José Pascual.

En Cañizares habrá a las ocho de la mañana misa de comunión por el apostolado.

En San Fermín, Carboneas, Servitas y San Juan de Dios habrá Viacrucis al anochecer.

En el Carmen sigue la novena de Nuestra Señora del Tránsito, después de la misa de once.

La misa y oficio divino son de San Jacinto.

Visita de la Corte de María. —Nuestra Señora de la O en San Luis, Iglesia Pontificia y oratorio del Espíritu Santo.

El boletín eclesiástico de la Diócesis de Mondoñedo publica un edicto llamando a los opositores del concurso general que han de celebrarse para que dentro del plazo de diez y seis días se presenten a firmar los curatos que deseen tener.

También se han publicado los edictos convocando a oposición a un beneficio con cargo de salmista en la catedral de Gerona, que puede ser solicitado hasta el día 29 del corriente.

Otro con el cargo de auxiliar del organista de la parroquia de Zaragoza, terminando el plazo de solicitudes al día 29 del actual.

En San Martín de Trevelje, Diócesis de Cáceres, y ha adquirido el señor obispo un estrado de honor, proponiéndose habilitarlo para los religiosos.

También ha adquirido el

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

suficiente para empuñar las riendas del poder; la regencia caería, pues, en manos del primer príncipe de sangre: en las de Francisco I de Borbón.

La reina se sonrió imperceptiblemente, pero no contestó nada.

—Si muere el rey, si la regencia queda en manos del rey de Navarra, vuestra vida y la mía están en peligro.

La reina abrió los ojos y se le quedó mirando como atontada.

—Sí, señora; el rey de Navarra no sería sino un juguete en las manos de su hermano, y este último no nos perdonaría nunca su arresto y su proceso; nosotros somos los que le hemos perdido a los ojos del rey; nosotros somos los que le hemos acusado como el motor de todos los disturbios que agitan al país...

Carlos de Lorena se calló de repente. Catalina le había dirigido una mirada llena de desprecio.

—Todo eso—le dijo—vos solito lo habéis hecho. El príncipe de Condé os odia; pero ama a su rey y a la madre de su rey.

—Señora, considerad que si el rey de Navarra llega a ser el regente, vos estais perdida!

—¡Yo! De ninguna manera; el único que está perdido sois vos. El príncipe de Condé tiene una memoria excelente, y se acordará de que siempre le he defendido; la princesa de Condé no podrá olvidar que hace un momento la he apoyado.

—¡Ah, señora, estais ciega! Condé no os guardará ni la más pequeña consideración. Es un ambicioso... Vamos, hablémosle francamente. El poder se halla en vuestras manos y en las nuestras, es decir, en las manos de la madre del rey y en las de sus tíos. Ninguno queremos perderlo.

—Dispensad—le dijo Catalina,—el poder se halla hoy únicamente en vuestras manos, y no en las mías. ¡Yo no soy más que una mujer olvidada. ¡Tengo yo, acaso, algún prestigio?

—Señora, consentid! Ya veis que estoy a vuestro antojo; sois la más fuerte, y yo me postro a vuestros pies. Pero es preciso que comprendáis que mis intereses son los vuestros. Debemos, pues, ante todo, hacer ejecutar a Condé y a su hermano el rey de Navarra.

Aun no se les ha condenado. Pero mañana pueden estar condena-

dos. Es preciso que mis condenas de muerte se firmen antes de que nuestro hijo expire. No es absolutamente necesario, y nos ayudareis. Alejad de aquí al Almirante, que no se halla aquí más que por orden vuestra. Seréis reina de Francia hasta la mayor edad de vuestro hijo Carlos, y yo seré vuestro primer ministro.

Catalina bajó la cabeza y se puso a rezar el rosario.

—¿Qué decís, señora?—la preguntó el Cardenal con ansiedad.—¿Qué es lo que hacéis?

—¡Rezo!—le contestó Catalina secamente.—¡Rezo por mi hijo!

El Cardenal salió desesperado de aquella habitación en la cual por segunda vez le habían humillado.

Apenas hubo salido, Catalina mandó llamar a Troalus.

—Querido Troalus—le dijo—vas a ir a buscar al canceller Miguel del Hospital, y le traerás aquí sin que nadie se entere; después da esto a Galeo para que por cualquier medio lo haga llegar a manos de Condé. Galeo es muy listo y lo logrará.

Al decir estas últimas palabras le había entregado una hoja de papel, cuidadosamente doblada.

El Cancellor no tardó en reunirse con la Italiana en las habitaciones de ésta.

—Señor canceller, necesito que me aconsejéis tan cuerdatamente como siempre lo habéis hecho. ¡La ocasión es solemne! Necesito conocer vuestros sentimientos. Ya no me puedo forjar ilusiones; el rey se muere. Ferrel me lo ha dicho categóricamente.

—¡Dios mío! ¿Qué es lo que decís?

—Cuando mi hijo haya dejado de existir, ¿qué es lo que haremos?

—Proclamaremos a vuestro hijo Carlos IX.

—Carlos IX es menor de edad. ¿A quién corresponde la regencia?

—Al rey de Navarra; pero siendo vuestro hijo el rey, vos seréis la que tengáis todo el poder.

—Pues bien, el cardenal de Lorena quiere condenar a muerte y ejecutar inmediatamente al rey de Navarra y a Condé; ha tenido la audacia de pedirme que le ayude para que se cometa semejante atrocidad.

—Señora, en vuestras venas ha circulado siempre sangre noble; no sé si la mezcla de la vuestra la habrá corrompido; ignoro si cuando habláis lo hacéis sinceramente ó si mentís.

—Príncipe—le contestó tristemente Catalina,—ya no soy reina de Francia. Pero tenéis razón; de seguro que el padre de mi hijo, mi esposo, el gran Francisco I, no se hubiera conducido como su hijo lo hace. Mis ruegos os acompañarán a vuestra prisión, os lo juro por el nombre de mi esposo.

El rey se adelantó hacia su madre, y la dijo violentamente:

—¿Es esa la manera que tenéis de comprender los derechos de madre? ¡Me estais insultando ante el más cruel de mis enemigos! ¡Ah, señora, eso es indigno!

El príncipe de Condé saludó respetuosamente a Catalina, y dijo al señor de Chavigny:

—¡Estoy dispuesto a seguirlos! ¡He aquí mi espada!

Y salieron.

Galeo, al verle, empezó a llorar. Condé al pasar por su lado, le tendió la mano y le dijo:

—¡Adiós, Galeo, únicamente tú me has dicho la verdad!

—¡Por desgracia, así ha sido, monseñor. Quédate con mi caballo, puesto que por ahora no lo necesito.

Y Galeo, que le seguía desde lejos, le vio entrar, seguido de Chavigny, en la sinistra casa que el día antes había estado observando y que continuaba guardada por soldados.

El duque de Guisa y su hermano, que habían procurado no hallarse presentes en el momento del arresto del príncipe de Condé, y que no habían querido firmar la orden de arresto, habiendo encargado de misión tan repulsiva como aquella al mariscal de Brisac y al canceller del Hospital (este último lo hizo por mandato del rey y derramando abundantes lágrimas), entraron entonces en las habitaciones de la reina madre. Allí presenciaron un espectáculo que les regocijó en extremo.

El joven rey, que no había hecho más que seguir al pie de la letra las instrucciones de sus tíos, se había quedado sin fuerzas después de la violenta escena que ante él acababa de desarrollarse y había

perdido el conocimiento después de la marcha de su primo.

Catalina le había echado sobre su lecho, le había desabrochado el traje, y le mojabá las sienes con agua fría. Francisco II iba volviendo en sí poco a poco; pero su rostro se iba cubriendo de manchas lividas.

Cuando el rey volvió completamente en sí, dijo a su madre:

—¿Dónde está la reina?

—Hijo mío, estoy a tu lado.

—No pregunto por vos, sino por mi esposa. Vos no me amais; os cuento, por el contrario, entre el número de mis enemigos. ¡Querido tío, que avisen a la reina!

piezas, siendo nuevamente aplaudido. -Coloma.

El general Gamir.

Vitoria 16, 12 m. Ha llegado a esta el capitán general Gamir, habiéndose hecho cargo inmediatamente del mando de la capitania general de este distrito.

En la capital reina completa tranquilidad. -El corresponsal.

Falsa alarma.

Vitoria 16, 12 m. La venida del general Gamir ha producido alguna inquietud, suponiendo que obedecía a haberse ya firmado el decreto de las capitánías.

Esta inquietud ha desaparecido al saberse que la principal causa de su llegada no es otra que tratar de restablecer la normalidad y conseguir de la corporación local que reanude sus tareas. -El corresponsal.

En honor del Guerra.

San Sebastián 16, 9 n. El duque de la Roca y D. José Prados, ex alcalde de Jaén, dieron hoy un almuerzo en Retenería en honor de Guerrita, asistiendo Mogino, Antonio Guerra y varios admiradores del diestro, entre los cuales estaba Antonio Grito.

Brindóse por el toreo, por Guerra, por Córdoba y se dedicó un cariñoso recuerdo a Lagartijo.

Los expedicionarios regresaron a las cuatro de la tarde.

El sábado saldrá Guerrita para Bilbao. -Aguilar.

El Sr. Silveira.

San Sebastián 16, 11'40 n. Esta tarde ha llegado al Sr. Silveira procedente de Cestona. Se hospeda en casa del Sr. Cavestany.

Ha desistido de su viaje a Bilbao, y mañana saldrá para Madrid.

El lunes irá a Málaga. -Aguilar.

Excursión cinegética.

Sevilla 16, 6 t. Ayer pasó el día cazando en el Espinar el ministro de Hacienda, señor Gamazo. Le han acompañado los señores marqueses de la Cañada, conde de Peralas y Rocio de Ipolá.

El director del periódico gamacista de esta localidad, El Adelantado, estuvo a saludar al Sr. Gamazo. -El corresponsal.

Baile brillante.

San Sebastián 17, 1'20 m. El baile que celebra el Club Cantábrico está muy brillante. Los salones se encuentran profusamente iluminados eléctricamente y adornados con multitud de plantas de diversas especies.

En la terraza se han colocado dos focos volcánicos de gran potencia y dan un aspecto fantástico al edificio.

Toman parte en los valses y rigodones las señoras de Nobles, Lersundi, Enrile, Churruga, Pérez Caballero, Alvarez, Pasaron, Alberico, marquesita de las Nieves, marquesa de Sofraga, Quirós, Arzaga, Hidalgo, Jiménez de Pedro, Polanco, Shee Saaavedra, Calzado, Novalla, Pastor, Aguirre, Bengoa, Peyrona, Saba, Soriano, Murillo, Verdugo, Sadrastegui, Albaladejo, Gutiérrez, Cuadra, Mosquera, Merry, Turmo, Comio y muchas más, difícil de recordar.

El buffet fue espléndido. Los regalos preparados para el cotillon consistían en bandas flojando culebras y lagartos, en espejos, flores, pájaros y objetos muy lindos. -Aguilar.

TELEGRAMAS OFICIALES

Los vicitores.

Tarazona 16. Son exageradas las noticias comunicadas a la prensa sobre agitación de vicitores de esta provincia.

En Reus no se ha celebrado ningún meeting, y las dos únicas reuniones que hubo el último domingo en otros pueblos, estuvieron ajustadas a la ley.

La salud pública.

Sevilla 16. Es completamente inexacto que enfermos de la calle de Butrón, de esta capital, á quienes se refiere la prensa, hayan padecido de enterocolitis, sino sencillamente una indigestión, producida por haber comido con exceso después de 48 horas de ayuno.

Dichos enfermos se encuentran ya curados por completo.

Con retraso.

Badajoz 16. Tren correo núm. 36, procedente de Madrid, llegó ayer a esta estación con tres horas y media de retraso a consecuencia de estar interrumpida la vía entre Almadén y Chillon, por haberse salido una rueda a un vagón de mercancías.

DE LA AGENCIA FABRA

Santa Cruz de Tenerife 16. (Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Mañana jueves zarpará para Cádiz el crucero de guerra español Isla de Cuba.

La fiesta celebrada ayer en el santuario de la Virgen de la Candelaria, patrona del archipiélago, estuvo muy concurrida, asistiendo millares de romeros.

Atenas 16.

Despachos de la isla de Samos dan cuenta de haber ocurrido varias colisiones entre las tropas y el pueblo.

Algunas aldeas han quedado completamente devastadas.

Se han mandado refuerzos para evitar la repetición de estos desórdenes.

San Petersburgo 16.

El gobierno ruso estudia en la actualidad un proyecto organizando el crédito agrícola.

Buenos Aires 16.

El orden ha quedado restablecido en La Plata.

El gobierno provisional ha presentado la dimisión.

París 16.

Telegrafian de Catania que siguen sintiéndose allí ligeros temblores de tierra y que reina bastante alarma por la frecuencia con que se repiten.

Afortunadamente, hasta ahora no ha ocurrido ninguna desgracia personal ni los daños materiales son de importancia.

Puerto Rico 15.

Hoy martes ha salido de este puerto el vapor correo Ciudad de Santander, con rumbo a la Coruña.

Londres 16.

Los príncipes de Gales salieron ayer para Hamburgo.

Buenos Aires 16.

El Congreso federal ha acordado la declaración del estado de sitio en toda la república argentina, así como igualmente la intervención federal en las provincias de Santa Fe y San Luis.

Singapore 16.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para Aden el vapor correo de la compañía Transatlántica, Isla de Mindanao.

Londres 16.

Los periódicos ingleses se muestran satisfechos por la sentencia referente á las pesquerías del mar de Behring. Los pescadores de Colombia, en cambio, no ocultan su descontento por la nueva reglamentación.

Viena 16.

Es inexacto que se haya presentado un caso de cólera en el campamento de Bruck, próximo a esta capital. El estado de salud de las tropas es excelente.

El buffet fue espléndido. Los regalos preparados para el cotillon consistían en bandas flojando culebras y lagartos, en espejos, flores, pájaros y objetos muy lindos. -Aguilar.

Los toros de Zapata lidiados hoy han resultado buenos; murieron diez caballos.

Pepe-Hillo y Cervera estuvieron bien. -El corresponsal.

Toros regulares; caballos malos, como Gordito y Bombita, superiores... de salud. -El corresponsal.

Los toros de Concha Sierra han dado mucho juego y resultaron buenos en todos los tercios.

El Gallo estuvo superior en la muerte de sus toros. Fabricio y Minuto estuvieron bien.

Entre todos los toros mataron diez y nueve caballos. -El corresponsal.

Toros Gutiérrez (2), buenos.

Villaral, bien gracias, y el Alavés monumental en todo. Trae de dos. Muchas palmas. Sacado hombros. -El corresponsal.

Villagarcía 16, 7'50 t.

Los toros lidiados esta tarde, pertenecientes a la ganadería de Carrero, resultaron malos.

Faico estuvo bien, tanto toreando como matando, recibiendo muchas ovaciones.

Han matado entre todos los toros cinco caballos. -El corresponsal.

EL PAPA Y EL DESARME GENERAL

No de ahora, sino de mucho tiempo, es bien sabido que el soberano pontífice se preocupa de la importante cuestión del desarme general.

Un periódico de Roma, que conoce a fondo lo que se piensa en los círculos del Vaticano, dice, con razón, que el Papa tiene la autoridad necesaria para tomar la iniciativa en este asunto, y añade:

«Estamos convencidos de que el desarme, en el sentido más amplio de la palabra, no responde tan solo a una necesidad económica, sino que revista todo el carácter de una necesidad social imperiosa en sumo grado.»

«Sirva esto de contestación al ecólogo que llamó la atención sobre el asunto.»

En Guernica se celebró ayer un banquete para festejar al orfeón de Pamplona, produciéndose a su llegada una manifestación pacífica, que terminó sin incidente alguno.

La compañía de zarzuela últimamente contratada para el teatro de Goya, de Zaragoza, debutó el martes con gran éxito, siendo muy aplaudidos todos los artistas, y especialmente la tiple María González y Ventura Vega.

Se augura una buena temporada.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, distribuyó ayer entre los establecimientos de Beneficencia 18000 pesetas procedentes de un legado hecho por D. Angel Mansilla.

Anuncia Nohelresoom en el núm. 86 de su Boletín Meteorológico los siguientes pronósticos para esta quincena:

«La nota característica que señalamos para la primera mitad de este mes, fuera de los tres primeros días, ha sido calurosa y tranquila. Así también lo será esta segunda quincena, especialmente desde el 16 al 23, durante los cuales se registrarán altas temperaturas, de las mayores de este verano, momentáneamente interrumpidas del 16 al 17 y el 22.»

La segunda mitad de esta quincena, ó sea del 24 al 31, será también calurosa y algo tempestuosa; pero las lluvias y tormentas serán escasas, á consecuencia de la poca intensidad originaria de los centros de depresión que las producirán, y de las circunstancias de lucha de fuerzas en que se desenvolverán y que mermarán bastante su acción.

Por estos motivos distarán mucho del carácter extraordinario que algunos años suelen tener las tempestades de fines de agosto, poniendo rápido fin á la canícula y al estío. A pesar de esto, modificarán bastante desde el 26 la temperatura, que dejará de ser canicular y se hará más tolerable hasta el 31.»

Probablemente el martes próximo se celebrará Consejo de ministros.

SINIESTROS Y DESGRACIAS.

En las inmediaciones de Monteras (Salamanca) ha sido encontrado muerto y atado á la reata de una caballería, el vecino de dicho pueblo Andrés Martín, y como á dos kilómetros de distancia se halló á su hijo Hipólito, herido de mucha gravedad.

Fueron detenidos los vecinos de Verganeiana José Manuel Pérez, Jenaro Martín y Miguel López, sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores de estos crímenes.

Do los informes que se van recibiendo sobre el incendio de los montes de Ricota (Murcia), que el día 14 quedó extinguido por completo, resulta que ha alcanzado una extensión de ochocientos hectáreas y consumido de cuarenta á cincuenta mil pinos.

dra que le sirvo de cuartel general, y allí estudia la gramática alemana, lengua que comienza á poseer, y pasa la francesa, lengua que habla con facilidad pasmosa.

Hablar tres idiomas, saber algo de historia y geografía, tener una ilustración poco común, ¡y pedir limosnas!... Apenas se concibe.

Y sin embargo, al amparo de la caridad se desarrolla aquella cabeceña llena de cosas que muchos ignoran en las edades postreras de la vida, y con el tiempo, cuando está en condiciones de trabajar, podrá levantar con orgullo la frente, pues se habrá elevado con su propio esfuerzo y en vez de hundirse como otras mil en el fango del vicio y de la abyección. ¡Pobreza!

El reglamento vigente del cuerpo de Archiveros no prescribe nada acerca de la publicación anual del escalafón del cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios; pero á pesar de esto, el director de Instrucción pública ha dictado las órdenes oportunas para que se proceda á su publicación.

En Guernica se celebró ayer un banquete para festejar al orfeón de Pamplona, produciéndose a su llegada una manifestación pacífica, que terminó sin incidente alguno.

La compañía de zarzuela últimamente contratada para el teatro de Goya, de Zaragoza, debutó el martes con gran éxito, siendo muy aplaudidos todos los artistas, y especialmente la tiple María González y Ventura Vega.

Se augura una buena temporada.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, distribuyó ayer entre los establecimientos de Beneficencia 18000 pesetas procedentes de un legado hecho por D. Angel Mansilla.

Anuncia Nohelresoom en el núm. 86 de su Boletín Meteorológico los siguientes pronósticos para esta quincena:

«La nota característica que señalamos para la primera mitad de este mes, fuera de los tres primeros días, ha sido calurosa y tranquila. Así también lo será esta segunda quincena, especialmente desde el 16 al 23, durante los cuales se registrarán altas temperaturas, de las mayores de este verano, momentáneamente interrumpidas del 16 al 17 y el 22.»

La segunda mitad de esta quincena, ó sea del 24 al 31, será también calurosa y algo tempestuosa; pero las lluvias y tormentas serán escasas, á consecuencia de la poca intensidad originaria de los centros de depresión que las producirán, y de las circunstancias de lucha de fuerzas en que se desenvolverán y que mermarán bastante su acción.

Por estos motivos distarán mucho del carácter extraordinario que algunos años suelen tener las tempestades de fines de agosto, poniendo rápido fin á la canícula y al estío. A pesar de esto, modificarán bastante desde el 26 la temperatura, que dejará de ser canicular y se hará más tolerable hasta el 31.»

Probablemente el martes próximo se celebrará Consejo de ministros.

SINIESTROS Y DESGRACIAS.

En las inmediaciones de Monteras (Salamanca) ha sido encontrado muerto y atado á la reata de una caballería, el vecino de dicho pueblo Andrés Martín, y como á dos kilómetros de distancia se halló á su hijo Hipólito, herido de mucha gravedad.

Fueron detenidos los vecinos de Verganeiana José Manuel Pérez, Jenaro Martín y Miguel López, sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores de estos crímenes.

Do los informes que se van recibiendo sobre el incendio de los montes de Ricota (Murcia), que el día 14 quedó extinguido por completo, resulta que ha alcanzado una extensión de ochocientos hectáreas y consumido de cuarenta á cincuenta mil pinos.

En el pinar boticado Tamarizo Viejo, término de Boecillo (Valladolid), se declaró ayer un incendio, que pudo ser extinguido á las cuatro horas y media de incansante trabajo.

Se han quemado 140 obradas de pasto.

El señor gobernador reiteró anoche á los alcaldes de Vicalvaro y Leganés las terminantes instrucciones acerca de las corridas de toros, prohibiendo en absoluto que baje al redondel nadie que no sea de la cuadrilla de diestros contratados y anunciados en el programa de la fiesta.

Esta prohibición, además de ser muy recomendada á los alcaldes respectivos, ha sido muy encarecida también á los jefes de la guardia civil, á cuyas órdenes ha enviado el señor Aguilera, además del personal con que ya cuentan, cuatro parejas á caballo, con el fin de hacer respetar á todo trance las determinaciones de la autoridad, evitando de este modo desgracias como las ocurridas ayer en Leganés.

El alcalde de Vicalvaro ha presentado en el gobierno el certificado de que los tendidos de la plaza ofrecen toda clase de garantías, como también ha prometido que los bichos que han de correrse son novillos.

Con estas seguridades, el gobernador ha dado el permiso para la celebración de la corrida que ayer se suspendió.

Como delegados de la autoridad gubernativa, ha dispuesto el Sr. Aguilera que el Sr. Ayuso asista á la corrida de Vicalvaro y el Sr. Pita á la de Leganés.

Probablemente hasta el lunes ó martes próximo no habrá terminado el señor ministro de Gracia y Justicia las reformas del ramo y confección de las nuevas plantillas.

Hasta la fecha no ha solicitado ningún aspirante á la judicatura las plazas vacantes de notarios y registradores de la Propiedad.

Hasta fines de los corrientes se admitirán las solicitudes de los aspirantes, anunciándose después concurso y oposiciones para proveer dichas vacantes.

El señor alcalde de Leganés no participa que la desgracia ocurrida en la corrida de novillos de ayer en aquella villa no ha sido ocasionada por la falta de precauciones ni deficiencia de la plaza, sino por bajarse de la barrera el joven Antonio Ferrer en el momento de pasar el novillo, que le embistió, sin dar tiempo á los encargados de la lidia de evitar la cogida.

Aunque nosotros al dar la noticia no hemos dicho que la desgracia fuese ocasionada por falta de precauciones, damos con gusto cabida á la declaración que nos hace la primera autoridad municipal de Leganés.

En cumplimiento de la memoria fundada por el muy ilustre Sr. D. Luis Fernández Casariego, se anuncia por el presente la provisión de dos dotés de 7500 pesetas con destino á una determinada comunidad religiosa de enseñanza, cuya casa matriz y noviciado se hallan en Madrid.

Ayer salió para Santander nuestro querido amigo el diputado provincial de Madrid D. Manuel de Monasterio y Taranco, acompañado de su familia.

Parece que el ejecutor de la justicia de esta Audiencia, Francisco Ruiz Castellanos, es muy dado á las mujeres, y raro es el día que no arma una bronca con alguna de ellas.

Anteayer fué tocado al turno á Cristina Sanz, joven de veinticinco años que, según parece, sostiene relaciones con Ruiz Castellanos.

Ignoramos las causas que motivaron el hecho, únicamente conocemos sus tristes consecuencias.

El Ruiz Castellanos dió en la calle de Juan Pantoja, número 47, una fenomenal paliza á Cristina Sanz, dejándola en un estado verdaderamente lastimoso.

En la casa de socorro de los Cuatro Caminos, y por los médicos Sres. Vega y Rubio, fué curada de gran número de contusiones y erosiones en todo el cuerpo.

Habia sido abofetada, mordida, pisoteada y hasta arrastrada por el

suelo, como pudo apreciarse por el arrancamiento de gran parte de su cabellera.

También él fué presentado en el benéfico establecimiento por la guardia civil de servicio en Tetuán, para ser curado de una contusión en la región parietal izquierda y erosiones en los dedos índice y medio de la mano derecha.

El juzgado entiende en el asunto.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto aprobando el reglamento de uniformidad para el Estado Mayor general del ejército.

FOMENTO.—Real decreto suprimiendo las secciones provinciales de Fomento.

—Reales órdenes aprobando los planos de obras nuevas y estudios de puertos, faros y vallamientos y de aprovechamiento de aguas, ríos y canales para el año económico de 1898-94.

UN REVOLUCIÓN.

Dicen los periódicos de Málaga, que la guardia civil de Cortes de la Frontera comunica con fecha 11 del actual que hallándose á las doce del día en el cuartel se sintieron en la calle voces subversivas, así como varios disparos de arma de fuego.

Presentada dicha fuerza en el lugar de donde las voces y detonaciones partían, halló al vecino de aquel pueblo, Pedro Pérez Villanueva, que con una pistola en la mano seguía disparando tiros gritando desaforadamente, dando vivas á la república y excitando á sus convecinos á que le imitasen en su actitud.

Al tratar la guardia civil de detenerle, hizo frente á ésta, amenazando la con disparar el arma que esgrimia, y como aquella no se determinara á prenderle, el vecino D. Cesáreo Moreno Molinos, con un valor extraordinario y con riesgo de su vida, se abalanzó sobre el alborotador, con quien luchó á brazo partido durante largo rato, por ser la resistencia de éste grandísima, hasta que por fin pudo derribarlo al suelo y apoderarse de la pistola.

En la lucha el Sr. Moreno resultó con una herida en la cara y una contusión en la pierna izquierda; el Pérez Villanueva también recibió una pequeña herida en la nariz.

Cuando la guardia civil le condujo á la cárcel, aun gritaba: ¡Viva la república!

El teniente alcalde del distrito del Centro, D. Simón Sánchez, ha decomisado hoy gran cantidad de pan por falta de peso.

El laboratorio químico municipal ha propuesto al Ayuntamiento las medidas necesarias de precaución ante cualquier alteración de la salud pública que pudiera presentarse; entre aquellas se cuenta el uso de las estufas de desinfección que la villa posee.

Los aplaudidos matadores Mazzantini y Guerrita, que tan gran éxito han obtenido en San Sebastián en las corridas del 13 y 15 de este mes, después de haber sido pagados extraordinariamente por el Sr. Arana, han sido ajustados para el año próximo.

El matador de novillos el Parrao se encuentra casi bien de la lesión que sufrió el último domingo. Dentro de muy pocos días saldrá para Sevilla, donde reside. Únicamente sufre una desviación en dos costillas y algunas contusiones muy leves.

Muchos aficionados se proponen asistir mañana á la corrida de toros de Toledo, por la novedad que resulta de ver torear juntos al Espartero y Revarta.

Además, tanto para la ida como para la vuelta hay trenes especiales, uno á las siete y 15 de la mañana, por Aranjuez, y otro á las siete y 30, por Alcorcón.

El tren de vuelta saldrá de Toledo á las ocho y 45 de la noche.

La Gaceta de hoy publica los reales decretos del ministerio de la Guerra, nombrando gobernadores militares del castillo de la Cabaña y de la provincia de Matanzas (isla de Cuba) á los generales de brigada, D. Rafael Suero y Marcolota y D. Luis Prats y Bandragon, respectivamente.

VI

Dos primos.

A la noche siguiente el cardenal de Lorena se dirigía hacia las habitaciones de Catalina, en donde el rey había permanecido. Troal no le cortó el paso diciendo: -Monseñor no se puede entrar.

-Voy á ver á la reina madre, que me está esperando.

-¡Soy soldado, monseñor y no conozco más que la consigna, se me ha dicho que no permita la entrada á nadie!

-Tened cuidadoid conmigo, caballero; se me figura que os encuentro muy á menudo en mi camino.

-Monseñor, cuando se pertenece á una persona, hay que cumplir lo que ordena.

En aquel momento el doctor Feruel salía de las habitaciones de la reina; el cardenal se aproximó á él y le preguntó: -¿Cómo sigue el ilustre enfermo?

-Su majestad está muy débil.

-¿Pero está grave... se morirá?

-Solo Dios lo sabe.

-Y se alejó rápidamente.

-Al fin logró entrar en las habitaciones de Catalina.

El rey continuaba anonadado, María se había retirado y la florentina estaba sentada á la cabecera de la cama, repasando entre sus dedos las cuentas de marfil de un rosario.

-Señora,—la dijo el cardenal con voz melosa.

La reina levantó con dignidad la cabeza y le contestó:

-¡Creo que aun tengo el derecho á que todo el mundo me llame majestad, y quiero que ni uno siquiera se atreva á darme otro tratamiento.

-Sin embargo, yo he gozado de ese derecho en otra época!

vaba su actitud altiva. ¿Acaso leía en lo porvenir? Estas y otras mil reflexiones se agolpaban en tropel en la mente del cardenal.

-El rey está muy enfermo—dijo al fin, —pero los cuidados de su médico le reanimarán dentro de breves días.

Catalina no respondió, una ligera arruga se dibujó en sus labios y en voz baja murmuró:

-¿Chi lo sa?

Y se acordaba de los primeros años de su matrimonio, de lo espuesta que había estado á ser repudiada á causa de su esterilidad, que duró diez años, y se acordaba también de las palabras del médico Feruel, al cual pedía por favor que emplease todos los recursos de la ciencia á fin de que tuviese hijos, aunque fuese en perjuicio de su salud.

-Tendréis hijos, señora, si seguís mis consejos; pero el primero de ellos morirá joven y víctima de mis cuidados.

-¿Habría, pues, llegado la hora de que estas palabras se cumplieren?

-Señora—continuó el cardenal—Luis de Borbón está en nuestro poder. La muerte de nuestro encarnizado enemigo se hará esperar poco. Nos ayudaremos para influir en el ánimo del rey si no se atreviera...

La reina hizo como que no le había oído y continuó rezando el rosario.

Entonces el cardenal, muy irritado, se retiró.

El príncipe de Condé se despertó al día siguiente al oír el ruido que los soldados y los criados hacían al transitar libremente por su alcoba.

-¿Por qué mil demonios se me despierta?—preguntó.

-De orden del rey! —le contestaron.

-De orden del rey; está bien, mi estimado primo. ¿Y por qué ponen aquella mesa en el fondo de mi habitación?

-De orden del rey!

-¿Y aquel mantel es también por orden del rey?

-Sí, monseñor.

-Entonces será para darme de almorzar?

-No, monseñor.

El príncipe se puso furioso al ver que no obtenía ninguna respuesta más satisfactoria. Algunos instantes después, la mesa se había convertido en un altar; y un sacerdote, seguido de Genlis y de Chavigny, entraban para celebrar el sacrificio de la misa. Genlis se aproximó al príncipe y señalándole un reclinatorio le dijo:

-Monseñor, el rey ha creído que la oración influiría provechosamente en vuestro ánimo y...

-¡Basta, caballero!—exclamó el príncipe con violencia; —me gusta luchar cuerpo á cuerpo y frente á frente; me gusta luchar en buena lid, pero no aguantó que nadie se burle de mí. No he venido aquí para discutir sobre asuntos de religión; he venido para defenderme de los crímenes de que se me acusa. Id á decir al rey, que espere á los jueces

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

El cólera en el extranjero.

Montpellier 17. Ayer se registraron en esta población dos defunciones coléricas.

Vienna 17. Durante las cuarenta y ocho últimas horas se han registrado once defunciones ocasionadas por el cólera en los distritos de Nadworna y Sniatun.

San Petersburgo 17. Según el boletín de la epidemia cólerica, ayer han ocurrido en Rusia 715 invasiones del cólera y 237 defunciones, de las cuales 166 casos y 67 fallecimientos en Moscú y 317 y 187 respectivamente en el País del Don.

El rey de Italia. Spezia 17. El rey Humberto, acompañado del príncipe real y del ministro de Marina, se embarcaron ayer con rumbo a Génova con objeto de recibir allí al príncipe Enrique de Prusia.

Incendio de un teatro. Lisboa 17. Hoy se ha declarado un violento incendio en el teatro Coliseo de Lisboa. Los daños han sido grandes, pero no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Muerte de un sabio. París 17, 10'5 m. El eminente doctor Charcot ha fallecido repentinamente en Morvan, durante el viaje de vacaciones que había emprendido a la provincia de la Nièvre en compañía de los doctores Strauss y Devobe, discípulos suyos.

La escuadra rusa. París 17, 10'50 m. Dice que la escuadra rusa llegará a Tolón para mediados del próximo setiembre, con objeto de devolver la visita al gobierno francés.

La herida de M. Lockroy. París 17, 10'55 m. La herida del ex ministro M. Lockroy, que se creyó leve en un principio, se ha agravado, contribuyendo en esto la avanzada edad y la enfermedad del corazón que padece.

NACIONALES. Feria en Almería. Almería 17, 2'3 t. Se están terminando los preparativos para la feria que se inaugurará mañana.

Por una tórtola. Córdoba 17, 3'20 m. Anoche se desarrolló un sangriento drama en la calle de Rave, de esta ciudad.

La cuestión se agrió en tales términos, que el Caravaca sacó una pistola de los cañones y disparó sobre su adversario, causándole la herida de que he hablado.

Marquez, al sentirse herido, sacó una navaja, y dirigiéndose a su contrario le asestó tan tremenda puñalada, que se hizo necesario administrar la Extremaunción en la casa de socorro. Creese que morirá.

El Marquez, a pesar de lo grave de la herida en la cabeza, fué por su propia voluntad trasladado a un hospital.

El suceso ha causado honda pena en el barrio.—El correspondiente.

Varias noticias. Cuenca 17, 9'40 m. El subdelegado veterinario Sr. Canete ha denunciado el hecho de que el ganado lanar del pueblo de Boniches ha sido invadido por la glosopoda.

Incendios. Murcia 16, 8'40 n. Según comunica el alcalde de Mula, ha quedado extinguido el formidable incendio que ha recorrido parte de los montes de aquel término y del de Ricote.

Legada del Sr. Llorens.—Un banquete.—El Liberal Navarro. Pamplona 17, 9'50 m. Ayer llegó a esta ciudad el diputado carlista Sr. Llorens, siendo recibido en la estación por una comisión del círculo carlista.

El periódico pamplonés El Liberal Navarro publica un artículo contra...

rio a la unión vasco-navarra.—El correspondiente.

Un incendio. Segovia 17, 11. Ayer se declaró un violento incendio en el pueblo Domingo García.

La feria en Toledo. Toledo 17, 8 m. Ha llegado a esta D. Regino Velasco, encargado de dar la corrida de toros de mañana viernes.

El fuego de Mucientes.—Pérdidas. Valladolid 17, 12 30 t. En el fuego ocurrido en el monte de Mucientes se han quemado, según los peritos, 1210 hectáreas, valoradas en 340000 pesetas.

DE LA AGENCIA FABRA. Belgrado 17. Después de un corto debate, la Cámara aprobó ayer por gran mayoría el dictamen de la comisión parlamentaria relativo a la acusación del ministro Avakomvitch.

Genova 17. Ayer llegó a esta ciudad el príncipe Enrique de Prusia.

En la madrugada de hoy ha marchado acompañado del rey Humberto y del príncipe real a bordo del yate Saboya para el golfo de Nápoles.

En la tarde de hoy ha llegado al vapor correo Sinto Domingo, de la compañía Transatlántica, procedente de Manila.

Las Palmas (Gran Canaria) 17. (Por el cable de la Compañía Nacional Española.) Anoche hubo una ligera manifestación en esta ciudad protestando contra la ida a Tenerife de los diputados provinciales.

Buenos Aires 17. (Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer, 347.

El estado de sitio entrará hoy en vigor en toda la república Argentina.

Desde hace muchos años no se conoce un verano de tanto calor como el actual.

La temperatura es asfixiante en toda Francia.

Londres 17. The Times publica un despacho de Bangkok, diciendo que el representante de Francia, Sr. Pavie, ha sido recibido por el ministro de Negocios extranjeros de Siam.

Londres 17. Un despacho de Filadelfia, que publica The Times, asegura que el Senado votará la derogación de la ley Sherman, por más de 20 votos de mayoría.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

POR TELEGRAFO

San Sebastián 16, 8'40 n. En los jardines de la plaza de Guipúzcoa se ha inaugurado la hermesa a beneficio del asilo de Ancianos, concurriendo S. M. la reina con las augustas niñas.

S. M. y A. A. fueron recibidas por las señoras de Lacasa y Londax, organizadoras de la fiesta de caridad.

Se ha firmado una real orden suprimiendo los destinos de director y ayudantes de las escuelas de Administración naval.

FIESTAS DE LA PALOMA

Esta madrugada han terminado los bailes y funciones públicas que constituyen la notable verbena de la popularísima Paloma, en que las músicas y los pianos de manubrio han hecho el principal papel.

En ninguna de las muchas verbenas de esta corte y de los alrededores, hemos visto tanta ni tan rica variedad de hermosos pañuelos de Manila, bordados primorosamente en sedas de ricos colores, que las hijas del pueblo de Madrid, lindamente ataviadas, ostentan con la soltura y la verdadera sal y gracia que poseen por naturaleza.

En cuanto a las funciones religiosas que en la capilla de la Virgen se han celebrado en estos días, no diremos más sino que el dignísimo cura parroquial, señor Vahillo, ha tirado, como se suele decir, la casa por la ventana en honor de la venerada ofi-cina y en obsequio de sus muchísimos devotos y admiradores.

Aprovechando el reducido espacio que tienen en claro los metros de tan mezquino santuario, se colocaron en el altar de los altares de su techumbre grandes y limpiadas arañas de cristal, con multitud de luces; hubo gran orquesta y excelentes voces, bajo la dirección del maestro Sr. Sorraño y Arizmendi, ejecutando composiciones escogidas; el altar de los altares fué iluminado con flores de tiorra, por hubo buenos sermones y solemnes misas, y el propio y celoso señor cura predicó con paternal entusiasmo a sus oyentes sobre las excelencias de la Virgen, dándoles a conocer con su-lenta explicación los proyectos y planes de la nueva iglesia que allí se tra-ta de construir en breve, advirtiéndoles en conclusión, que no se de-jan engañar por esos tinoreros piosos que andan de casa en casa, sin otra autoridad ni otros títulos que su osadía, explotando a los fieles en nombre de la Virgen de la Paloma.

oídos, y no se perdió en la soledad ni una nota de las de aquella bellísima romanza, canción y suspiro de la ópera eterna y del tenor inolvidable.

La iglesia del convento parece una casa de plata. El guardián de pequeña estatura, poblado y espeso cequillo y barba negra y larga, tiene una fisonomía viva y atractiva, y todo lo que se respira en aquel recinto y en aquellos alrededores lleva el alma a la contemplación y los sentidos al reposo, a la quietud y al silencio.

En el día de hoy se celebró en el convento de San Marcial, donde pelearon primero los vascos contra el mariscal Bonivet y derrotaron más tarde a las tropas de Napoleón.

Donde más guerra hubo hay ahora más paz que nunca. Visitado lo visible del convento, regresamos a esta población cuando llegaba el tren de Madrid después de catorce días y seis horas de viaje; es decir, que al ir al ferrocarril hace un hora el camino que hacían en un día las carrozas del rey en otros tiempos.

Recuerdo que la casa de Borbón entró en España por Hernani; que Felipe V se dirigió desde Hernani a Madrid por tierra, y que el séquito fastuoso y brillante de la más lucida corte que han conocido las monarquías de la edad moderna tardó en llegar a Madrid diez y siete días.

Acabo la carta, porque la campana ha dado el tercer toque para comer; y eso aquí no se debe retrasar, porque se hace muy bien.

El general Calleja, en la imposibilidad de dar las gracias personalmente a los numerosos amigos que le habían escrito por su nombramiento de capitán general de Cuba, nos ruega que, lo hagamos en su nombre en el periódico, despidiéndonos de todos.

Un «pisto poético donostiarra» de El Imparcial. Copiamos: «Hoy pasó aquí el día el Sr. Silvela con el Sr. Carvestany.»

«Varios amigos de Guerrita le obsequiaron hoy con un banquete en Rentería. Al banquete asistió el poeta Grilo.»

«En este momento se celebra en el Club Cantábrico un baile magnífico, al que asiste la aristocracia.»

«Carvestany con Silvela y Grilo con el Guerrero en un banquete fraternal en el Club no hubo un poeta! ¡Hombre! ¿Por qué no fué allí para completar el sueto, el poeta de El Imparcial?»

Los artistas a quienes el ministro de Fomento ha convocado para repartir entre ellos la cantidad de que dispone la adquisición de obras premiadas, se quejan en alguno de nuestros colegas del sistema adoptado por el ministro, y con este motivo cumplen hacer varias rectificaciones.

En primer lugar, no es exacto que el ministro de Fomento actual haya comprado cuadro alguno. Uno de sus antecesores adquirió, en efecto, un cuadro en 30.000 pesetas; hecho fué, no obstante, comprado como acto de favor a un artista, y no precisamente ha querido huir el actual ministro. Para eso ha convocado a todos los artistas y les ha pedido precios de sus cuadros. Censurábase entonces porque la convocatoria era breve, y censurábase ahora porque ha pedido aclaraciones a los artistas que no habían señalado precio a sus obras, entendiéndose sus compañeros que por no haberlo hecho habían renunciado a todo derecho. La contradicción es evidente, pero no es la única.

Suponen también que el ministro trata de dar preferencia a algún cuadro, y esta suposición es ya más que gratuita.

«Precisamente al convocarlos a todos y al pedirles precios, lo ha hecho para repartir entre ellos lo que ahora les pertenece por ley; y al ver que las demandas se elevan al cuadruplo de la cantidad de que puede disponer, se ofrece, por medio de invitación especial, firmada por el Negociado, la cuarta parte del precio, indicando que la cantidad que corresponda a los que no acepten esta oferta, acrecerá a los que la consideren aceptable.»

El ministro deplora no poder pagar a los artistas lo que ellos piden por sus obras; pero no está en su mano hacer otra cosa, y prefiere los consumos que por esta cantidad de dinero se han de hacer, a dejar de hacer cuanto está a su alcance para repartir entre los premiados un dinero que les está destinado.

Algunos han desiluzado también la idea de que el jurado fué muy proclive en otorgar medallas; pero al hacerlo no han pensado que al tratar de invalidar la autoridad del jurado, despruden por su base el derecho que pueden tener a que el Estado adquiere sus obras.

La comisión a que se alude, nombrada por todos los artistas, encuentra procedimiento más equitativo, el ministro lo aceptará con mucho gusto y sin poner más que una condición: la de que no ha de presidir en ninguna forma, directa ni indirecta, favoritismo, privilegio o influencia por el reparto de esta suma entre los artistas premiados.

En la academia de Artillería han quedado sesenta y ocho plazas vacantes de las que debían cubrirse con alumnos de la extinguida Academia general Militar.

Como de las oposiciones a ingreso recientemente celebradas han resultado cincuenta aprobados excedentes, creese que justicia que éstos ocupen aquellas vacantes, previendo así la contingencia de que en plazo próximo no haya promociones de alumnos, bastante numerosas para cubrir las vacantes de tenientes que vayan ocurriendo.

Regamos al señor ministro de la Guerra que así lo acuerde, con lo cual, además de facilitar la elección de mejores oficiales entre mayor número de alumnos, se hará acreedor al agradecimiento de muchas familias, de cuyos deseos nos hacemos eco.

Gran corrida de novillos para el domingo 20. Seis toros desecho de tonta y cerrada. Uno de la ganadería de los señores Arriba hermanos, de Sevilla, y cinco de D. José Clemente, también de Sevilla.

Matadores: el Litri, Bombita y Anastasio López (Niño del Guarda), nuevo en esta plaza.

Los toros pueden verse en los corrales de la plaza el domingo, de siete a nueve de la mañana, con la presentación del billete de la corrida.

En el juzgado municipal de la In-closa se ha celebrado el juicio de faltas entre el Sr. Campo y Yagüe, ex juez de dicho distrito, y D. Eduardo García, ex secretario del propio juzgado. Cada una de las partes negó los hechos, y el Sr. García rogó además al juez constituyese el juzgado en la casa de enfrente al sitio donde ocurrió el hecho motivo del juicio, petición que fué negada.

Por su parte, el fiscal solicitó quin-

ce días de arresto para el Sr. García y cinco en su casa para el Sr. Campo y Yagüe.

El juez aun no ha sentenciado.

La Junta municipal de asociados se ha reunido hoy en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Caballero, ocupándose del despacho de siete expedientes de subastas de servicios y obras municipales.

La comisión de policía urbana y la de espectáculos, citadas para hoy en el Ayuntamiento, no han celebrado sesión por falta de número de vocales. La de consumos lo ha verificado a las once de la mañana.

Es absolutamente incierto cuanto aseguran algunos periódicos de que agentes del gobierno vigilan a determinados militares, como también es inexacto que se inspeccione la correspondencia dirigida a estos.

En el último número de la Revista Contemporánea que dirige D. José de Cárdenas, entre otros trabajos literarios interesantes, aparece un artículo acerca de la notable escritora Concepción Gimeno de Flaquer.

Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señora marquesa de Mochoales. Sinceramente nos alegramos.

En la segunda quincena del próximo setiembre se celebrará el juicio oral de una causa que se sigue al Chato de Escorial por hurto de carbón.

La causa del asesinato del niño Pedrin se verá en enero próximo.

En la casa número 29, 3.º, de la calle del Amparo, se cometió esta tarde un robo por valor de 750 pesetas y algunas ropas.

El ladrón o ladrones no han sido habidos.

El señor ministro de Hacienda trabaja sin descanso en la redacción de los decretos y reglamentos necesarios para poner en vigor los presupuestos cuya aplicación, desde 1.º de setiembre puede considerarse asegurada, así en el presupuesto parcial de gastos de su departamento como en el general de ingresos.

Uno de los primeros decretos que el Sr. Gamazo envió a San Sebastián es el relativo al personal de la administración provincial de Hacienda, y fin de adaptar las plantillas del mismo a las reformas hechas en la organización provincial.

El ministro se propone hacer las menores traslaciones posibles acomodando el personal existente a los nuevos cargos, siempre que puedan utilizarse sus servicios en las nuevas funciones que han de desempeñar.

Respecto a la administración central, la reforma consiente alguna mayor espera, puesto que no hay traslaciones a otras provincias, y la reorganización de las plantillas de aquella, por lo tanto, será de los últimos decretos que en el corriente mes se publiquen.

Los decretos relativos a la formación del padrón de la riqueza urbana a la sustitución del impuesto de consumos sobre los vinos y a alguna otra reforma, quedarán para más adelante, puesto que no son de inmediata aplicación. Para la publicación del relativo a los vinos, probablemente hará uso el Sr. Gamazo del plazo de cuatro meses que le concede la ley de presupuestos.

No es cierto, como ha dicho un periódico, que haya desaparecido ningún empleado de aduanas con los fondos recaudados.

Según las noticias oficiales de Murcia, se ha logrado extinguir el incendio ocurrido en los montes de Ricote, y que ha alcanzado una extensión de 105 hectáreas. Hay detenidas diez personas.

En breve se hará una extensa combinación de administradores de aduanas.

EL CÓLERA EN ALEMANIA

TELEGRAMA OFICIAL

Berlín 16. El periódico oficial de Berlín que ha ocurrido ayer en esta capital tres casos de cólera suponiéndose importada la enfermedad de la Polonia Rusa.

AGOSTO DIARIC

17 CÓMICO

Juésves

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ

EL QUID

Pronto el uniforme de los generales sufrirá reformas muy trascendentes bajando entorchados, quitando tirantes, variando botones, y haciendo en un todo la variación que le falta a la nación.

Porque es lo que muchos se dicen las días, que dan contraojos las capitánias; que López Domínguez, con sus intentos, ven el camino de entorchamientos;

que de algún disgusto circula el rumor por fallar la satisfacción interior;

que pidiendo todos que se economice como a una se toque ya gruñe y maldice

y no hay por lo visto maneras ni formas de suprimir gastos haciendo reformas,

pues, es claro, cómo llegar a ese fin si los generales gastan espelinti

Supongo que ha habido consultas muy serias entre los que entienden de aquellas materias

y que al fin se supo tras largas informaciones que el quid está en eso de los uniformes.

Demos a Dios gracias por la solución que a tan poca costa salva la nación.

LA NUEVA IGLESIA DE LA PALOMA

Un año hizo antes, precisamente, en que de todo corazón nos com...

necido de tela oscura cada cual de 1/70 por 1 metro, perfectamente dibujados...

En el primero se comprende la planta general del edificio, de sótanos y de armaduras...

La realización de este proyecto original y no como que, sin embargo, hará mejor obra, será de estilo...

El ancho de la iglesia en proyecto, que tendrá tres naves, sumará 22 metros y su largo 35...

La altura de la nave central es de 14'80 metros, hasta los tirantes de la armadura...

El crucero tiene el ancho de las tres naves, ó sean 21 metros por 0'5 y está limitado por cuatro grandes y altos arcos torales...

El pórtico ó rcañada lo componen tres huecos de elegantes arcos lobulados, hasta la altura de la terraza ó basamento de triforios...

Los planos.

Se hallan de manifiesto en el atrio (lado derecho entrando) de la capilla de la Paloma, constituyéndolos tres bastidores de lienzo con marco guar-

te superior va colocada una bonita rosa ó cuerpo de luces, calada, descargada por dos arcos apuntados, que soportan la coronación del hastial, cuya terminación es una cruz.

Las torres. Son dos, puertas cada una a su lado de la fachada, y constan de cuatro cuerpos cada una.

En el bajo ó primero se han practicado dos huecos peraltados, que cobijan a los lobulados propios de este estilo de edificación. El segundo cuerpo, cuya elevación es nueve metros hasta el coronamiento que sigue la línea del hastial, tiene huecos con arcos, en forma de cruz latina, que dan luz al interior.

Está algo elevado del piso de la iglesia, y forma un semioctógono; en su centro se alza aislado el tabernáculo y en derredor está la sillería del coro capitular.

El retablo del altar mayor ocupa la parte media, y en el centro campea la Virgen de la Paloma, estando destinada la superior a San Pedro.

A la derecha del presbiterio está la sacristía que mide 6'80 por 4, y a la izquierda la sala para las púlpitos, de 6 por 4, con entrada por el crucero y por el presbiterio.

Todas las naves tendrán cubiertas de madera en armonía con el estilo del templo.

El presbiterio.

Termina el centro de cada pabellón una cruz, simbólica de nuestra redención. Por la torre de la derecha del espectador se da subida al coro y a las tribunas.

BANCO DE ESPAÑA

Séptimo sorteo para la amortización de la Deuda del 4 por 100.

Debido aplicarse en cada trimestre el pago de intereses y amortización de la Deuda del 4 por 100, la suma de 25.320.000 pesetas...

Table with columns: Fondos públicos, Del 16, Del 17. Rows include Deuda perpetua al 4 por 100, Deuda perp. 4 por 100, etc.

TELEGRAMA DE BARCELONA. Barcelona 17, 3'50 t. 4 por 100 interior, 68-88. Exterior, 78-61.

CHARADA. La primera por cien vaio, la segunda vale ciento; la tercera servir puede, si se escribe, como cero, y al pronunciar, es el todo ó ra gracia, ora defecto.

Solución á la anterior: CABECHO.

Table with columns: SEÑALES, BOLAS, TITULOS, CAPITAL, BOLAS, TITULOS, CAPITAL, A PAGAR, TOTAL.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas general del domicilio del Banco el día 2 de septiembre próximo...

Table with columns: SEÑALES, BOLAS, TITULOS, CAPITAL, BOLAS, TITULOS, CAPITAL, A PAGAR, TOTAL.

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas general del domicilio del Banco el día 2 de septiembre próximo...

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas general del domicilio del Banco el día 2 de septiembre próximo...

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas general del domicilio del Banco el día 2 de septiembre próximo...

El sorteo tendrá lugar públicamente en el salón de juntas general del domicilio del Banco el día 2 de septiembre próximo...

berador ó un subgobernador, asistiendo además a una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representen los títulos de cada una...

SUCURSALES. Serrano, 17, almacén de papel. Plaza de Santo Domingo, lotería. Puerta de Bilbao, S. droguería.

AVISOS UTILES. A. S. C. Tiempo perdido. Sin tv vaeto absoluto. Binitasiata recuerdo fecha feliz, v. m: M. 18.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 18. JARDIN DEL BUEN RETIRO. - 9. - (Moda) - II Trovatore. - (Intermedios por la banda del Hospicio.)

RECOLETOS. - 9. - El cordero pasau. Moli. - II. La víspera de la fiesta. - La Gota serena.

CIRCO DE COLON. - 9. - Variada función en la cual tomarán parte los hermanos Hernandez, la familia Trovally, miss Stuart, en la 34 representación del rey Indio y los principales artistas de la compañía.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL VIERNES 18 DE AGOSTO

LA SANGRE, EL CEREBRO Y EL ALIENTO

Un banquillo puede sostenerse con tres patas, pero no con dos, pues para su equilibrio debe, por lo menos, tener tres puntos de apoyo.

Las tres patas, ó puntos de apoyo, en que descansan la vida humana son: la sangre, el cerebro y el aliento, ó sea la circulación, los nervios y la respiración.

Prestemos atención á lo que sigue: «No tenía yo descanso; sólo podía dormir muy poco; sentía confusiones en todo el cuerpo; á menudo me levantaba durante la noche poseído de gran terror y excitación. Todo me molestaba, hasta la presencia de un amigo. Estaba yo triste y de mal humor, y quería siempre hallarme solo.»

«Pues aquí están, ya los tenemos. En su carta encontramos una declaración que nos las muestra, y que es la clave de todo el misterio. «No tenía apetito, ó tenía muy poco, añadía. Esa fuente de fuerza y de vitalidad, el sistema digestivo, había cesado de funcionar, y lo que es todavía peor, estaba llena de materia pútrida en fermentación. Grosos venenosos y ácidos mortíferos se engendraban en él, como se engendran en una cuba de basuras en putrefacción; se introducían en la sangre, y eran llevados á todos los órganos y partes del cuerpo. Los nervios, desde el cerebro hasta la punta de los dedos, estaban aniquilados y envenenados; y, ¿quién puede tocar una guitarra cuyas cuerdas están todas enmohecidas y discordes? ¿Qué otra cosa sino enfermedad y sufrimiento, seguido más de cerca por la locura y la muerte, pueden provenir de nervios que están llagados por la inflamación y faltos de un nutrimento que se les niega? No es milagro que el que nos escribe no perdiera la razón, y que la compañía de sus amigos más queridos y buscara la soledad, como una miseria menor. Pero ¿cómo acabó todo esto? Los lectores que sufren de postración nerviosa y de todas las demás formas de indisposiciones de nervios, no quedarán satisfechos hasta que se lo revelásemos. He aquí la respuesta: «Un amigo mío—continuó él que aquello escribo—que había venido padeciendo de lo mismo, me aconsejó que tomara el Jarabo Curativo de la Madre Seigel, diciéndome que á él le había curado. Seguí su consejo, y después de haber usado este remedio durante una quincena, todos los malos síntomas desaparecieron, y me hallé en perfecta salud. Constante de buen grado en la publicación de estas declaraciones, si usted cree que pueden ser de utilidad á los que sufren de un modo semejante. (Firmado) Manuel Valle Martínez, peluquero, calle Loarte, 32, Granada.»

«¿Qué es lo que se deduce de estos hechos? ¿Cuál de las tres patas del banquillo es la primera que cae? Pues el estómago. O en otros términos, todo el derrengado nervioso no era más que una de las consecuencias de la indigestión y la dispepsia. Eso es lo que sucede en casi todas las indisposiciones que se llaman al mundo de nervios, y engañan á médicos y científicos, todas se derivan de torpezas ó paralizaciones en la digestión. Cúrese esta sola causa, y se verá libre de sus varios y múltiples resultados. Conseguir esto es la misión del Jarabo Curativo de la Madre Seigel. Él va directamente á la raíz del mal, al punto de partida de la enfermedad, los órganos digestivos, y espesa la rica y pura sangre de la salud á través de todas las venas. Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 133, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabo Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.»

NOTICIAS.

AYUNTAMIENTO. Los portadores de las carpetas soladas con el núm. 4 del carón 63 del empréstito de 1864, los de los números 8 á 14 de Sisas municipales y número 6 al 8 de Sisas nacionales del semestre de intereses vencido en 1.º de julio último, podrán hacer efectivo su importe en la Tesorería municipal, el día 19 del actual, de ocho á once de la mañana.

CASAS DE SOCORRO. En el día 16 se asistieron en las de esta capital 115 accidentados: 31 craves 78 leves y 6 de pronóstico reservado.

CONSUMOS. Recaudado en el día 16, pesetas 42989'30. Diferencia en menos con relación á igual día del año anterior, 4232'21.

ENTERRAMIENTOS. En el día 16 se hizo sepultura en los cementerios de esta capital á 45 cadáveres y 4 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO. La temperatura del día 16 en el Observatorio de Madrid fue de 35'6 grados; la mínima de 21'5.

El día 17 en Madrid ha sido nuboso y de alta temperatura. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 36 grados á las siete de la mañana; 36 á las doce del día y 34 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

AVISOS PARTICULARES. SE VENDE UN CHARRRET-DON, enganchado; razón, Factor, 14, 2.ª planta.

LIQUIDACION DE MUEBLES por marca. Pontejos, 1, pl. 2.ª

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Ingreso ganando además cursos reglamentarios. Director, D. Leoncio Rodríguez Mateos, ingeniero militar. Profesor, S. ingenieros y oficiales del ejército. Idiomas y educación moral, por un ilustrado sacerdote. Garantías en la enseñanza. Notas mensuales á las familias. El curso empieza en 1.º de setiembre. Detalles: Conchas, 3, 3.ª, Madrid.

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS. GÉNEROS DE PUNTO, HIRAS, BORLAS, EL MEOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO.

REUMA. Toda clase de dolores reumáticos se curan en pocas horas con el Antireumático Reyser 6 con las Pildoras antireumáticas Audet, y 10 pesetas botellas y Scauo, 13. Depósito, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

CACHES UN BOQUE EN 200 pesetas, y otros raros y baratos. Bravo Murillo, 7.

PIANO ERARD SEMINUEVO. Razon. Principe, 22, 1.ª d.

CONTRA LA TISIS. Tomar pildoras antiptísicas: calman a tos, quitian los espantos y la fatiga y dan ganas de comer.—10 pt. s. botellas y Scauo, 13. Depósito, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

FRANCÉS A DOMICILIO: MES. 10 pt. s. Marcos, 30, 3.ª, 1.ª, 121.

65 PEROS PIANO VERTICAL. Razon y Cruz, 9, port.ª.

ALMONEDA TODA LA CASA. hay salda defensas. Torres, 1, 8.ª, esq.ª 1.ª d.

MODISTA VESTIDOS DESDE 17 pt. s. Mesón de Paredes, 5, pl. 2.ª.

PERDIDA DE PERRO EN la tarde del 15 en la calle de Bailén; orejas cortadas; pies; manos y pecho blancos; pelo negro, cachorro de Terranova. Ministros, 3, esq. de edad. Calle de la Ruda, número 6, segundo izquierda.

SE VENDEN

todos los materiales que resultan del derribo del palacio de la excelentísima Srta. Duquesa de Medinaceli, en la Carrera de San Jerónimo.

ALMONEDA URGENTE POR ricos muebles. Turco, 8, h.ª

VENERE — SIFILIS PURGACIONES. Curar en dos días Cápsulas Rech. 3 ptas. Va correo remitiendo 4 ptas. libranza. Consultas gratis de 3 á 7 y por correo. Montería, 33, 1.ª

8 PTAS PAR DE ANTEOJOS. Acrist 1 de roca de 1.ª J Dubois. Brno, 13 y 21, y Carrera de San Jerónimo, 1.

PARTOS. Mne. Lemestre Profesora Tiene habilitación. Fuentes, 4.

SEÑORAS. En un estudio realice vestidos hechos á la medida á 15 pesetas; saten, 25; lana, 40; levitas, 10; cubre-pelvis, 20; capas, 13; blusas, 6. Sombreros desde 5 pesetas. Se hacen lutos en 24 horas. RODRIGUEZ, Plaza Angel 6

SE VENDE. muy barata la escalera de mármol del palacio de la excelentísima señora duquesa de Medinaceli, Carrera de San Jerónimo.

MA SECA.—SE NECESITA. A una con buenos informes y personas que respondan; sin otros requisitos no pre-entarse. Costanilla de los Angeles, 4, dup.ª 1.ª dcha.

DE DAZON DE UNOS PEROS. Ditos de roca, lino, de dos metros de edad. Calle de la Ruda, número 6, segundo izquierda.

AL BELLO SEXO

DEPILATORIO.—Usando como el prospecto indica, desaparece el vello en menos de cinco minutos, sin dejar manchas ni ocasionar molestias en el cutis más delicado. Precio, 3 pesetas.—De venta, farmacia de R. Hernández, Mayor, 23 moderno, Madrid, y Mayor, 22, Alicante, y en perfumerías: Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3; Carmen 1; Mayor, 1; Preciados, 1. La Oriental y principales.

NUEVAS COCINAS TRIPLE ECONOMICAS. Privilegiadas, á 15 pesetas una. Colocación gratis. Ferreterías: Igitorta, Atocha, 38; Simó, Fuencarral, 82; Ortiz, Preciados, 34; Segura, Serrano, 30.—Remesa á provincias.

CALLICIDA LLUCH MATA LOS CALLOS, QJOS DE gallo y las durezas. Véndese en zapaterías y droguerías. Se envía por correo mandando el importe en sellos. Para los pedidos, farmacia Lluch, San Gervasio (Barcelona).

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL. 1.—ARENAL—1. Dirigido por ocho médicos especialistas de diferentes naciones, de la señora Cavazzuti, obstétrica especialista en las enfermedades de la matriz, etc., y un dentista. Consultas: de 3 á 10, gratis á los pobres de solemnidad, de 10 á 12, dos pesetas; reconocimientos, el día de 3 á 7 de la tarde; visita, 5 pesetas; reconocimiento, 10.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. BOLETIN DE SUSCRIPCION para cortar y remitir á las oficinas, Principe, 15, segundo, bajo sello al director de la compañía.

Domiciliado en... suscribe... acciones de 800 ptas. una, pagaderas por dividendos mensuales de 10 ptas., de la Compañía Madrileña de Urbanización. (Fecha y firma.)

Número de acciones suscriptas hasta el día 14 de agosto de 1893, 282.—Idem de señores accionistas, 67.—Idem de señores accionistas, 6.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

GUÍA CIVIL, COMERCIAL Y POLÍTICA

POB. D. FERNANDO COLOM Y BENEITO ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID

En su obsequio, una verdad: el dinero se da, pero no porque nada cueste al que lo recibe, sino porque el capitalista lo da, efectivamente, y no vuelve á verlo.

Se hace una petición de mil pesetas y se ofrecen como garantía los muebles de la casa: el agente acepta el negocio, no para él, sino para alguno de los capitalistas que tiene, y estando conformes, se realiza la operación en cualquiera de las formas siguientes: ó por juicios condenados ó por venta de muebles ó pignoración ó depósito de los mismos. Sea cualquiera la forma que se pacte, la tarifa corriente es la misma, y al prestatario, al recibir el dinero, se le hace la siguiente

Table with columns: Préstamo, Un mes al 3 por 100, Comisión, Gastos, SUMA, Cantidad líquida que percibe el prestatario, IGUAL, Interés a que resulta la operación: 25 por 100 mensual, Ganancia del capitalista, Idem del agente.

Aunque el agente corre con los gastos, los juicios cuestan poco y si se trata de escritura no se saca la copia autorizada y es práctica entregar solo al simple capitalista una copia simple.

Llega el día del vencimiento y el deudor no paga, y como el acreedor hizo la operación directamente, directamente también tiene que reclamar su cumplimiento y empiece por pagar la copia de la escritura, los derechos á la Hacienda, la multa por no haberlos satisfecho en el plazo marcado por la ley y un pleito seguido por todas las instancias en que se absuelva al demandado y si el demandante tiene la suerte de no salir condenado en costas, podrá costarle unos mil duros las mil pesetas que entregó, pagando así una lección que le enseña lo que cuesta dar dinero con seguras garantías, manejado por los mismos capitalistas.

Generalmente en estos pleitos se absuelve al demandado, porque queriendo asegurar mucho en esos contratos, sucede que no tienen valor alguno y el deudor que no quiere pagar no paga, como demostraremos al ocuparnos separadamente de cada una de las operaciones que con más frecuencia se realizan en esa clase de préstamos.

CAPITULO XII venta de muebles con pacto de retro.

Hasta hace poco tiempo está ha sido la forma más generalmente aceptada por todos los agentes. El que recibía el dinero, vendía al capitalista el mobiliario de su casa por la cantidad que tomaba á préstamo, y si pagaba al día del vencimiento, volvía á recobrar la propiedad de sus muebles y si por el contrario no cumplía la obligación contraída, el acreedor se los llevaba.

parte del valor de lo que se compraba, el interés del 5 al 8 por 100 mensual, y el prestamista quedaba muy satisfecho por tener perfectamente colocado su dinero con sólidas y verdaderas garantías, consignadas en documento público.

Peró llega el día del vencimiento, y el deudor no paga, el dueño de los muebles va por ellos y no se los entregan, y recurre al juzgado y empieza un pleito, en el cual el demandado demuestra fácilmente que la causa del contrato es falsa, que esa venta que figura en la escritura no es tal venta, sino sólo una simulación para garantizar una verdadera operación de préstamo, y el capitalista se queda sin el dinero y sin los muebles. En estas operaciones, para que el deudor pueda seguir usando el mobiliario, es costumbre otorgar al mismo tiempo otra escritura ó consignar en la misma que el comprador alquila al vendedor los muebles que acaba de comprar, y se fijan determinados alquileres, que no son otra cosa que el interés del dinero prestado, y esta causa falsa de ese nuevo contrato también con facilidad se prueba, y esa nueva escritura ó condición contenida en la de venta, demuestra por ella misma que sólo de un préstamo se trata.

Además, una sola consideración es bastante para demostrar que esas ventas no son ciertas: los muebles no se venden ni se compran por escrituras públicas; no está en las costumbres emplear esas solemnidades que la ley no exige; un mueble, ya sea en una tienda ó en una almoneda particular, se paga y se recoge, y no se exige ni factura ni recibo; sólo cuando se trata de un objeto histórico, cuya autenticidad hay que conservar, ó algún cuadro ó otra obra de arte de un mérito y de un valor excepcional es cuando los contratos se escriben y se elevan á documento público; pero no solo muebles, sino alhajas de gran precio se compran y se venden todos los días, sin que medie otra formalidad que la tradición del precio y del objeto vendido. La existencia de una escritura

de venta de los muebles de una casa, dice por ella misma que ese contrato de venta no es verdad. Ocorre en todas esas escrituras que la falta de detalles en la reseña de los objetos que se venden facilita la sustitución de los mismos; ha ocurrido en Madrid el caso siguiente: una persona tomó en arrendamiento varios cuartos, los amuebló con gran lujo y realizó operaciones con venta á retro de los muebles; en las escrituras se hacían la reseña de los mismos como se acostumbra y como seguramente estarán hechas en muchos negocios de esta clase, el deudor llevaba la lista á la notaría y tenía gran cuidado en detallar, no los muebles que el capitalista había visto sino otros parecidos del mismo color, etc.; pero que ya tenía comprados en prenda y en el Rastro, y llegó al extremo la sustitución que por un piano magnífico, puso otro con la numeración y autor al mismo correspondiente que solo conservaba algunas cuerdas y había pagado por él doce duros; resultado de esas operaciones que cuando al deudor le parecía ó cuando llegaba el vencimiento, hacia concurrir al notario que otorgó la escritura, y por acción notarial y confrontando con la escritura misma, entregaba lo minuciosamente detallado en el documento, encontrándose el que había dado el dinero creyendo haber comprado un saln de tela color celeste, con colgaduras y pasamanería de igual color y clase (casi decía literalmente) que eran de percalina en vez de la riquísima seda que había visto, y creyéndose asegurado en la operación por haber entregado solo 15000 pesetas con la garantía de muebles que valían 40000 al realizarlos en buena venta solo le produjeron 2000 pesetas. Y como ese caso ha ocurrido muchísimos, que hacen ya muy difíciles las operaciones de esa clase que rechazan en absoluto los que han sufrido las consecuencias ó han tenido noticia de esos fracasos.

Ni siquiera se ha ocurrido á esos agentes tan prácticos en los negocios y á quienes los can-

talistas á cigas confían su dinero, el reproducir fotográficamente los salones cuyo mobiliario sirve de garantía para la operación, que la lámina se una á la escritura, que esta se otorgue en la misma casa y los testigos vean el mobiliario, gratificar á los porteros para que den aviso de si se sacan los muebles para que esas precauciones solo pueden costar cantidades insignificantes y asegurar el éxito del negocio y no permitan que con toda impunidad se realice una verdadera estafa.

Sucede también en estos negocios que, al llegar el vencimiento de la escritura, no puede el acreedor otorgar la acción ejecutiva, estos, que no tiene derecho para hacer uso de un procedimiento brevísimo que concede la ley en determinadas obligaciones de deber; no puede pedir siquiera el embargo de los mismos muebles que tiene comprados, pues si recurre al juzgado diciendo que D. N. lo debe tanto dinero, si hace uso de la acción que nace del contrato de préstamo consignado en una escritura, el mismo confiesa que la venta contenida en esa escritura no es tal venta, sino sólo un préstamo y que dicha escritura es nula y sin valor alguno, y se verá precisado á emprender un juicio ordinario, que empieza por un acto de conciliación que dura mucho tiempo y que cuesta mucho dinero, pues solo se trata del cumplimiento de un contrato de venta, en el que el comprador ha entregado el precio y el vendedor retiene en su poder el objeto vendido, y como en ese pleito no recae condena de costas, puede el acreedor, si gana el pleito, tener la satisfacción, después de algunos años, de cobrar el dinero que entregó, gastando varias veces más de lo que prestó y quedando escarmentado de dar dinero con la garantía de una escritura de venta de muebles con pacto de retro.